Capitan Gral. Sub-inspector de Volunt.s Na-
listas de estos Reynos, de que se le ha acompa-
ñado copia, poniendose á disposicion de la cuar-
ta Brigada y su Gefe en Murcia, todos los can-
dales que existan del fondo de dho. Ramo. Y
entendido por este Ayuntam.to acuerda: Queda
en su inteligencia, y á su tiempo se verifique
la citada Remesa de fondos con las formalidades
que estan prevenidas ——————

Presos de la Carcel sobre socorro.

Vieronse dos oficios del Exmo. Sr. Govern.or
Militar y Politico de esta Plaza fha. veinte y
uno del actual, en que dice haver dado la orn.
á los Esmos. de este num.o p.a q. no libren testi-
monios de pobreza á los presos de la R.l Carcel,
sin expresa provid.a de la Just.a; y q. tam-
bien ha consultado á la Superioridad sobre
el socorro de los mismos presos, y apuros q.
se tocan para Realizarlo. Y entendidos p.r
este Ayuntam.to acuerda: Queda en su intelig.a,
y se dé conocimiento de ello á los Regid.s Comi-
sarios de Carceles ——————

Conducta y circunstancias de D. Ant.o Gomez.

Vióse un oficio del Exmo. Sr. Governador
Militar y Politico de esta Plaza fha. veinte y
dos del actual, en el que acompaña una Certi-